

“2021: Año de la Independencia”



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX- 38/2021

LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, LAS ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES

De conformidad con el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, **el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 44-39/2021**, emitido en sesión de fecha cinco de octubre del año dos mil veintiuno; **determinó**, con fundamento en el artículo 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, **autorizar**, la **MODIFICACIÓN** del **Acuerdo General 11-26/2021**¹, de fecha veintidós de junio del año en curso, por el que, se establece el procedimiento de envío de fallos notables o sobresalientes para la integración de la Revista Anales de Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; **única y exclusivamente** por lo que respecta al resolutivo PRIMERO, artículo 5, para quedar como a continuación se menciona:

*“... Artículo 5.- Las Magistradas y los Magistrados integrantes de las Salas **podrán** informar mensualmente, a la Dirección de Anales, a través del correo electrónico institucional: anales.jurisprudencia@tsjcdmx.gob.mx, un **máximo** de diez resoluciones notables o relevantes que dicten en el ejercicio de su función jurisdiccional...”*

En el entendido que la modificación antes autorizada, surtirá sus efectos a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2021

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

¹ Acuerdo General 11-26/2021, publicado a través de la **CIRCULAR CJCDMX- 24/2021**, en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, número 89, de fecha dos de julio de dos mil veintiuno.